

Consecutivo

CDPS002104

Año: 2025

Numero del contrato o acuerdo: 0021

Modalidad de Contrato: CONTRATACIÓN DIRECTA

Fecha de Inicio: 14/01/2025

Nombre del Contratista: EDDY DANIEL HUERTAS REYES

C.C. o NIT: 1.104.707.630

Oficina o Grupo: DELEGADA PARA LA OPERACIÓN

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA REVISIÓN JURÍDICA DE OPERACIONES A LA DELEGATURA PARA LA OPERACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

Ha habido modificaciones al Contrato? SI NO X

En que consisten? N/A

Fecha de ejecución del contrato: Del 14/01/2025 Al 13/05/2025

Pago a realizar: 4 De 5 Número de pagos recibidos: 3 Cuota a certificar 4

VALOR DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato\$ 37.200.000

Valor de la adición del contrato

Valor Total del contrato\$ 37.200.000

Valor de las cuotas\$ 9.300.000

VALORES DE LAS CUOTAS PAGADAS A LA FECHA

PAGO # 1	PAGO # 2	PAGO # 3	PAGO # 4	PAGO # 5	PAGO # 6	PAGO # 7
\$ 5.270.000	\$ 9.300.000	\$ 9.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PAGO # 8	PAGO # 9	PAGO # 10	PAGO # 11	PAGO # 12	PAGO # 13	PAGO # 14
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA

\$ 23.870.000

VALOR A PAGAR DE LA CUOTA REPORTADA :

\$ 9.300.000

NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

SALDO ANTERIOR\$13.330.000

NUEVO SALDO PENDIENTE DE PAGO\$4.030.000

DISCRIMINACIÓN PRESUPUESTAL A CAUSAR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

	Número	Valor	Fecha
CDP Inicial	8825	\$ 37.200.000	10/01/2025
CDP Adición 1			
CDP Adición 2			
CDP V. Futura			

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

	Número	Valor	Fecha
CRP Inicial	1925	\$ 37.200.000	11/01/2025
CRP Adición 1			
CRP Adición 2			
CRP V. Futura			

Tipo de cuenta bancaria: Cuenta de ahorros

Cuenta bancaria N°: 59700022328

Nombre del Banco: Bancolombia S.A.

Régimen: No responsable

Actividad CIIU N°: 6910

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO ME PERMITO CERTIFICAR:

Marque con una X

X

Que el contratista cumplió con el OBJETO para el cual se suscribió el contrato.

X

Que el contratista cumplió con las OBLIGACIONES estipuladas en el contrato.

X

Que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social, y cumplió con los aportes a salud, AFP y ARL.

X

Que se recibió el informe y entrega de las evidencias, productos o bienes del contrato, lo cual una vez revisado y aprobado se deja a disposición en el Sistema de Gestión Documental SECOP en su respectivo PDF

Se adjuntan los siguientes documentos requeridos en el proceso:

PARA PAGO PARCIAL

Persona Natural

1. Documento equivalente a la Factura (régimen común aportar fact) X

2. Certificado cumplimiento X

3. Informe de actividades X

4. Planilla seguridad social X

Persona Jurídica

1. Factura N°

2. Informe de actividades

3. Planilla seguridad social

4. Certificación aportes parafiscales

5. Entrada de almacén

6. Acta recibido a satisfacción

PARA PAGO TOTAL O ULTIMO PAGO:

Persona Natural

1. Documento equivalente a la Factura (régimen común aportar factura)

2. Certificado cumplimiento

3. Informe de actividades

4. Planilla seguridad social

5. Acta de Entrega

Persona Jurídica

1. Factura N°

2. Informe final detallado

3. Planilla seguridad social

4. Certificación aportes parafiscales

5. Entrada de almacén

6. Acta recibido a satisfacción

7. Evaluación desempeño

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Por lo anterior, autorizo el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato.

Nombre: DIANA MARCELA URIBE MEJIA

Firma aprobación:

RADICACIONES

Recursos Financieros

Fecha:

Firma:

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL
CONTRATISTA



Referencia: Certificación de cumplimiento de requisitos como contratista (Art. 329 del ET y Decreto 99 de 2013 Decrero 1070 de 2013)

Fecha: 30/04/2025

DE CONFORMIDAD CON LA REFERENCIA ME PERMITO MANIFESTARLE LO SIGUIENTE, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO:

Datos Generales

Nombre del Contratista: EDDY DANIEL HUERTAS REYES
Numero de identificacion: 1104707630
Régimen al que pertenece: No responsable

Declaración de ingresos:

Los servicios técnicos o profesionales que presto, requieren del uso de materiales o equipo especializado
SI ☐ NO ☒
Los servicios tecnicos o profesionales son prestados de forma personal
SI ☒ NO ☐
Mis ingresos corresponden al 80% o mas por servicios prestados de forma personal
SI ☒ NO ☐

Aportes obligatorios al sistema de seguridad social

Nº Planilla de pago: 7961585486 Mes que aporta: Marzo
Operador PILA: SOI Valor aporte a EPS: \$ 465.000
Valor aporte a ARL: \$ 19.500 Valor aporte a AFP: \$ 595.200
VALOR TOTAL: \$ 1.079.700

Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención e investigacion
SI ☒ NO ☐

Soy pensionado
SI ☐ NO ☒ De:

Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario de renta
SI ☒ NO ☐

Realizo aporte a una cuenta AFC
SI ☐ NO ☒ \$ 0

Tiene dependientes económicos
SI ☐ NO ☒

Durante el presente mes de esta certificación obtuve gastos de desplazamiento
SI ☐ NO ☒ \$ 0

Nombre del contratista: EDDY DANIEL HUERTAS REYES
Firma:

DOCUMENTO EQUIVALENTE
A LA FACTURA

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA		N° CONSECUTIVO	
NOMBRE:	EDDY DANIEL HUERTAS REYES	0021	04
DIRECCION:	Carrera 50b # 64 - 43		
TELEFONO:	3106897019		
CIUDAD:	Bogotá D.C.		
NIT/CC:	1104707630		

(000): N° Contrato (XX): Consecutivo factura

CONCEPTO

No. CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	\$ 9.300.000
0021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA REVISIÓN JURÍDICA DE OPERACIONES A LA DELEGATURA PARA LA OPERACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.	

TIPO DE CUENTA: Cuenta de ahorros

CUENTA BANCARIA N°: 59700022328

BANCO: Bancolombia S.A.

VALOR EN LETRAS	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE.
-----------------	---

REGIMEN:	No responsable
ACTIVIDAD CIU No.	6910
DE LA CIUDAD DE :	BOGOTÁ D.C.

Declaro que los aportes al Sistema de Seguridad Social, derivados del presente cobro, fueron pagados mediante planillas de las cuales se adjunta fotocopia.

Nombre: EDDY DANIEL HUERTAS REYES

Firma: 

INFORME DETALLADO
DE ACTIVIDADES

Nombre del Contratista:

EDDY DANIEL HUERTAS REYES

N° de contrato:

0021

Oficina o Grupo:

DELEGADA PARA LA OPERACIÓN

N° Informe:

4

de

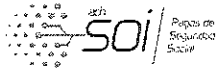
5

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA		ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Realizar un análisis de las operaciones que se adelanten dentro del ámbito de la vigilancia y seguridad privada, asegurando que estas se ajusten a las normativas legales vigentes en Colombia. Este análisis incluirá la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y la evaluación de los riesgos jurídicos inherentes a cada operación.	Se realizó la revisión de actos administrativos, oficios y memorandos para la firma del superintendente delegado para la operación, entre las cuales se relacionan los siguientes radicados: 2024016179; 2025003543; 703/2025/GEN; 2025003719; 2025003949; 2025003826; 665/2025/GEN; 2024016179; 2025004086; 2025003084; 2025003859; 2024012957; 71/2024/PE-410-001; 2025003949; 2025004914; 2024016216; 2024009427CE; 2025002711; 2024011763; 9432/2024/GEN; 2024012753; 2024006092CE; 2025004086; 2025003622; 2025004235; 2025004234; 2025004238; 2024009824CE; 2025002907; 2025000475CE; 2024002852CE; 3083/2024/GEN; 2023030477; 6699/2023/GEN; 2024002172; 92/2024/PE-400-011; 2024002285; 95/2024/PE-400-011; 2024002388; 98/2024/PE-400-011; 2024002888CE; 3489/2024/GEN; 2024008192CE; 5110/2024/GEN; 2025000389; 594/2025/GEN; 2024017140; 464/2025/GEN; 2024002582; 108/2024/PE-400-011; 2024013699; 479/2025/GEN; 2024008249CE; 5175/2024/GEN; 2024013631CE; 69/2025/GEN; 2024008236CE; 5169/2024/GEN; 2024013625; 70/2025/GEN; 2024010264; 332/2024/PE-400-011; 2024004939CE; 2229/2024/GEN; 2024011933; 67/2025/GEN; 2024009745CE; 4474/2024/GEN; 2024015096; 9/2025/PE-400-011; 2024008284; 261/2024/PE-400-011; 2024017269; 485/2025/GEN; 2024005451; 376/2024/PE-400-011; 2024006459; 7936/2024/GEN; 2024012201; 61/2024/PE-410-001; 2024017186; 2025000021; 5/2025/PE-410-001; 86/2025/PQRS; 2024011863; 63/2024/PE-410-001; 2024014297; 2024010747CE; 9302/2024/GEN; 2025005228; 1223/2025/GEN; 2024006240; 57/2024/PE-410-001; 2024017600; 2024006331; 2024014015; 1237/2025/GEN; 2024005350; 311/2024/PE-400-012; 2024013695; 2/2025/PE-410-001; 2024018283; 1098/2025/GEN; 2024013031; 1101/2025/GEN; 2024007127CE; 2024007194CE; 2024007202CE; 8959/2024/GEN; 3163/2024/GEN; 2024015171; 2025001363; 2025002390; 2025000227; 2025001363; 2025001663.
2	Emitir conceptos jurídicos claros y fundamentados para la Delegatura para la Operación, orientados a la correcta interpretación y aplicación de la normativa vigente en el sector de la vigilancia y seguridad privada. Estos conceptos deberán proporcionar un sustento legal para las decisiones operativas de la Superintendencia en el marco del proyecto de inversión GSED BPIN 2022011000017.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2025, de conformidad con el plan de trabajo del grupo de la Delegatura para la operación, esta actividad no estaba prevista, por tanto no fueron asignadas actividades en esta obligación específica.
		Se realizó la revisión de 72 actuaciones administrativas, como oficios, memorandos y resoluciones que resuelve las solicitudes respecto de Permisos de Estado, con los siguientes radicados: Cuya evidencia se encuentra consignada en el aplicativo eSigna: 2024016179; 2025003543; 703/2025/GEN; 2025003719; 2025003949; 2025003826; 665/2025/GEN; 2024016179; 2025004086; 2025003084; 2025003859; 2024012957; 71/2024/PE-410-001; 2025003949; 2025004914; 2024016216; 2024009427CE; 2025002711; 2024011763; 9432/2024/GEN; 2024012753; 2024006092CE; 2025004086; 2025003622; 2025004235;

3	Revisar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios por parte de las empresas de seguridad privada bajo la supervisión de la Superintendencia. Esto incluye el análisis de la documentación resentada por dichas empresas y la recomendación de acciones correctivas cuando se identifiquen incumplimientos.	2025004234; 2025004238; 2024009824CE; 2025002907; 2025000475CE; 2024002852CE; 3083/2024/GEN; 2023030477; 6699/2023/GEN; 2024002172; 92/2024/PE-400-011; 2024002285; 95/2024/PE-400-011; 2024002388; 98/2024/PE-400-011; 2024002888CE; 3489/2024/GEN; 2024008192CE; 5110/2024/GEN; 2025000389; 594/2025/GEN; 2024017140; 464/2025/GEN; 2024002582; 108/2024/PE-400-011; 2024013699; 479/2025/GEN; 2024008249CE; 5175/2024/GEN; 2024013631CE; 69/2025/GEN; 2024008236CE; 5169/2024/GEN; 2024013625; 70/2025/GEN; 2024010264; 332/2024/PE-400-011; 2024004939CE; 2229/2024/GEN; 2024011933; 67/2025/GEN; 2024009745CE; 4474/2024/GEN; 2024015096; 9/2025/PE-400-011; 2024008284; 261/2024/PE-400-011; 2024017269; 485/2025/GEN; 2024005451; 376/2024/PE-400-011; 2024006459; 7936/2024/GEN; 2024012201; 61/2024/PE-410-001; 2024017186; 2025000021; 5/2025/PE-410-001; 86/2025/PQRS; 2024011863; 63/2024/PE-410-001; 2024014297; 2024010747CE; 9302/2024/GEN; 2025005228; 1223/2025/GEN; 2024006240; 57/2024/PE-410-001; 2024017600; 2024006331; 2024014015; 1237/2025/GEN; 2024005350; 311/2024/PE-400-012; 2024013695; 2/2025/PE-410-001; 2024018283; 1098/2025/GEN; 2024013031; 1101/2025/GEN; 2024007127CE; 2024007194CE; 2024007202CE; 8959/2024/GEN; 3163/2024/GEN; 2024015171; 2025001363; 2025002390; 2025000227; 2025001363; 2025001663
4	Presentar informes que resuman las actividades realizadas, los hallazgos obtenidos y las recomendaciones jurídicas para la toma de decisiones de la Delegatura. Estos informes deberán incluir una evaluación del estado jurídico de las operaciones revisadas, identificando riesgos potenciales y proponiendo soluciones viables para mitigarlos.	Durante la ejecución del contrato se llevo a cabo comités citados por la Delegada para la operación el día 07 de abril y 21 de abril, en los que se brindaban recomendaciones jurídicas para la toma de decisiones acerca de las resoluciones, memorandos y oficios a proyectar. Se realizó informe ejecutivo para el Delegado para la Operación, respecto a la gestión realizada por la Delegatura para la operación, en el mes de abril de 2025.
5	Apoyará a la Delegatura en la identificación de oportunidades para mejorar el marco normativo que regula la vigilancia y seguridad privada, proponiendo reformas que optimicen el cumplimiento legal y la eficiencia operativa de las entidades bajo supervisión.	Se remitió a través del correo electrónico institucional, a todos los profesionales del grupo de Permisos de Estado, un modelo del Acto Administrativo por medio del cual se resuelve RECURSO DE REPOSICIÓN, debidamente revisado, ajustado y aprobado por la Superintendente Delegada para la Operación (E), con el propósito de de que sea tomado como ejemplo por los profesionales encargados de proyectar dichos actos administrativos. Se resaltan las modificaciones realizadas en los antecedentes, los cuales deben relatar de manera clara y sucinta los hechos relevantes que tienen ingerencia directa en la resolución del recurso. Así mismo, se debe realizar un acápite especial en el cual se realice un estudio detallado sobre el caso particular objeto del recurso, con la finalidad de esclarecer al recurrente el motivo por el cual se funda la decisión a tomar. Otro aspecto a tener en cuenta, el resuelve se debe ajustarse de acuerdo a lo establecido en el CPACA, indicando en primer lugar si concede o no el recurso interpuesto y en segundo lugar detallar el sentido de la decisión tomada respecto al recurso interpuesto (SI SE REPONE O NO EL ACTO ADMINISTRATIVO RECURRIDO).
6	Asistir a las reuniones periódicas convocadas por la Delegatura y los equipos de trabajo del proyecto GSED BPIN 2022011000017, con el fin de coordinar las actividades jurídicas, presentar avances y colaborar en la planificación de las siguientes etapas del proyecto.	Se asistió a los comités y demás reuniones realizadas en el mes de abril de 2025, en los cuales se trataron temas relacionados con el análisis de los trámites adelantados por el grupo de permisos de estado de la delegatura para la Operación. De igual manera se asistió a las distintas reuniones citadas por el Delegado para la Operación.
7	Colaborar en la redacción de términos de referencia, contratos y otros documentos jurídicos necesarios para la ejecución del proyecto de inversión, garantizando que se ajusten a los lineamientos legales y reglamentarios vigentes.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2025, de conformidad con el plan de trabajo del grupo de la Delegatura para la operación, esta actividad no estaba prevista, por tanto no fueron asignadas actividades en esta obligación específica.

INFORME DETALLADO
DE ACTIVIDADES

8	Acompañamiento continuo a los funcionarios de la Delegatura para la Operación, ofreciendo orientación sobre la interpretación de normas y la resolución de consultas jurídicas complejas que surjan en el desarrollo del proyecto.	Se realizó la revisión oportuna de los actos administrativos relacionados en el presente informe, además de proyectar memorandos internos solicitados por la Delegada para la operación. De igual manera se brindó acompañamiento constante a la Superintendente delegada para la Operación.
9	Identificar y analizar los riesgos asociados a las operaciones bajo revisión, proponiendo estrategias y recomendaciones para mitigar dichos riesgos, con el fin de evitar contingencias legales y salvaguardar el interés de la Superintendencia.	Se realiza seguimiento y control a los trámites que son de competencia de la Superintendente Delegada para la Operación, los cuales se distribuyen en 3 coordinaciones: 1. Permisos de Estado, 2. Consultoría y Capacitación, 3. Esquemas de Autoprotección.
10	Asistir en la revisión de los procesos sancionatorios y otras medidas administrativas aplicables a las empresas de seguridad privada que incumplan la normativa vigente, asegurando que dichos procedimientos se realicen conforme a la ley y dentro del debido proceso.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2025, de conformidad con el plan de trabajo del grupo de la Delegatura para la operación, esta actividad no estaba prevista, por tanto no fueron asignadas actividades en esta obligación específica.
11	Hacer seguimiento a los acuerdos y compromisos jurídicos derivados de las actividades del proyecto, garantizando su ejecución conforme a los plazos establecidos y reportando cualquier retraso o incumplimiento a la Delegatura para la Operación.	Se realizó seguimiento a los acuerdos y compromisos jurídicos derivados de las actividades del proyecto referente a actividades de la Delegatura para la Operación.
12	Mantenerse al día en cuanto a cambios normativos, pronunciamientos judiciales y precedentes administrativos relevantes para el sector de la Seguridad privada, informando oportunamente a la Delegatura sobre cualquier modificación que pueda impactar las actividades del proyecto.	Me he mantenido actualizado en cuanto a cambios normativos, pronunciamientos judiciales y precedentes administrativos relevantes para el sector de la seguridad privada, informando oportunamente a la Delegatura sobre cualquier modificación que pueda impactar las actividades del proyecto.
13	Colaborará con la Delegatura en la coordinación de actividades jurídicas con otras entidades del Estado, como la Policía Nacional, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Trabajo y otras autoridades relevantes en el marco del proyecto de inversión GSED, con el fin de garantizar una actuación armónica y eficiente en materia de seguridad privada.	se brindó acompañamiento constante a la Superintendente delegada para la Operación, en la atención de Empresas, gremios y en general vigilados que acudieron durante el mes de marzo a las instalaciones de la Supervigilancia.
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:		
Como contratista me permito certificar que la información aquí consignada corresponde a las actividades realizadas para dar cumplimiento a las obligaciones de mi contrato. Que previamente se realizó la revisión con el supervisor del cumplimiento de dichas actividades, las cuales son verificables y veraces.		Como supervisor de este contrato me permito certificar que: -Durante el presente periodo el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato, previa verificación de las actividades ejecutadas. -La información anteriormente descrita fue corroborada y aprobada.
Firma Contratista: 		Firma Supervisor: 



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1104707630
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	EDDY DANIEL HUERTAS REYES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CALLE 2 # 1 - 24 LÍBANO TOLIMA	TELÉFONO: 6010000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7961585486	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN MES: marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/03/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1362439782

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL						
				TOTALES		
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO	
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES		1	\$ 595.200	
SUBTOTAL:				1	\$ 595.200	
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS		1	\$ 465.000	
SUBTOTAL:				1	\$ 465.000	
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 19.500	
SUBTOTAL:				1	\$ 19.500	

VALOR SIN MORA:	\$ 1.079.700
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 1.079.700

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CATEGORÍA DE EMPLEADO: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESERVENCIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEVA E ICFE (REFORMA TRIBUTARIA).		DATOS GENERALES DEL APORTANTE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1104707630 NOMBRE: EDDY DANIEL HUERTAS REYES DIFERENCIACIÓN: DIRECCIÓN: TOLIMA CALLE 2 # 1 - 24 LIBANO TOLIMA CLASE APORTANTE: INDEPENDIENTE PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: Otras actividades de servicios personales n.c.p.		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 7961586488 PERÍODO COTIZACIÓN OTROS: mes/año DÍAS DE NOTA: 2025 FECHA PAGO (aaaa/mm/da): 2025/03/26		TIPO DE PLANILLA: 0 PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: 2025/03/26 NÚMERO AUTORIZACIÓN:		INDEPENDIENTES 2025 mes/año 1382439782	
---	--	---	--	--	--	---	--	--	--

[illegible]

TOTAL APORTES A SALUD														
ADMINISTRADORA			LICENCIA MATERIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	Nº. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADORES	COTIZACIÓN	VALOR ADORES	APORTES	HCBA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EP5037	EP5037-NUOVA EPS	1		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 455.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 455.000
											\$ 455.000	\$ 0	\$ 0	\$ 455.000
SUB-TOTALES:											\$ 455.000	\$ 0	\$ 0	\$ 455.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES											
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP	SALDO A FAVOR		LICUDACION COTIZACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			VALOR	PLANILLA	VALOR		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
H4-23	H4-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 18,900	\$ 0	\$ 0	\$ 18,900
SUB-TOTALES:								\$ 18,900	\$ 0	\$ 0	\$ 18,900

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 1.079.700
----------------------	---------------------



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Eddy Daniel Huertas Reyes

C.C. 1.104.707.630

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 22 de abril 2025

Código: 785993664000

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano